

# Nacimiento del Derecho Fiscal

Desde que la civilización existe; es decir, desde que hay una organización social con una cierta estructura, existen los tributos; de hecho en el Antiguo Egipto, los ciudadanos debían pagar impuestos al faraón y también había un control de la declaración de impuestos de los animales y frutos.

Determinadas piezas de cerámica servían como comprobante de dichos pagos. Por eso, el control y la fiscalización no pueden tomarse como aspectos novedosos de nuestro sistema fiscal.

De todas formas, las bases del derecho fiscal no se sentaron hasta la Antigua Roma; es cierto que en sus comienzos no existía una imposición justa pero con el correr de los años se han ido limando las formas en la que los Estados exigen a sus ciudadanos el tributo. Cabe mencionar que los romanos fueron los primeros en realizar controles sobre los bienes y censar a sus habitantes, y en poseer órganos recaudadores y cuerpos jurídicos; por eso podemos decir que la organización fiscal de la que hoy disfrutamos, sin duda se la debemos a ellos.

Durante la Edad Media, el poder estaba representado por el señor feudal, quien poseía abundantes propiedades y que enriquecía cada día más a costa de exigir tributos exagerados a los más pobres. En ese período, el pago era de tipo anárquico y arbitrario y los siervos debían no solo pagar con sus escasos bienes, sino también prestando aquellos servicios que el señor feudal les demandara.

Posteriormente, con el surgimiento del Estado moderno, se impuso la recaudación de impuestos de forma más organizada, a fin de poseer un pozo público común con el cuál subvencionar todo lo relacionado con el gasto público y de poder satisfacer las necesidades de toda la comunidad.

# Nacimiento del Derecho Fiscal

Además, se especificó cuáles eran los derechos y obligaciones de cada miembro de la sociedad a fin de que existiera un orden. El Estado, por tanto, era el encargado de velar por esa organización.

Para establecer métodos de recaudación que cada vez fueran más equilibrados y que contemplaran los derechos de todas las personas, ese Estado debía desarrollar un plan de recaudación que se ajustara al marco jurídico que rigiera sobre esa comunidad.

**Referencia:**

Definición.de (2016). Derecho fiscal. Recuperado a partir de: <https://definicion.de/derecho-fiscal/>